# LA IGLESIA DEL COLEGIO

ESTUDIO HISTORICO

# EDUCACION

Colegio Seminario.
Colegio de la Unión del Sud.
Colegio de Ciencias Morales.
Colegio de los Jesuítas.
Colegio Eclesiástico.
Colegio Nacional de Buenos Aires.
Colegio Nacional (Univ. de Bs. As.)

OS Jesuítas se habían establecido en Buenos Aires en 1608 frente al Fuerte San Juan Baltasar de Austria, ocupando la mitad de la plaza actual. En 1623 ya se dedicaban a la enseñanza. El Gobernador Don Alonso de Mercado y Villacorta, en 1661, cumpliendo una Real Cédula, convino con los Jesuítas en que se trasladarían a la manzana comprendida hoy entre las calles Bolívar, Alsina, Perú y Moreno, pagándoles una suma de dinero por concepto de indemnización. Así lo hicieron, edificando la Iglesia en la esquina de Bolívar y Alsina, estableciendo contiguamente el Colegio Máximo de San Ignacio.

En 1810 se llamaba Colegio de San Carlos y era su Rector el domínico Fray José Luis de Chorroarín. Cuando estalló la Revolución de Mayo destinóse provisionalmente el local para cuartel del Regimiento de los Patricios.

El 30 de julio de 1813 apareció un decreto de la Soberana Asamblea General Constituyente, publicado en el «Redactor de la Asamblea», del sábado 31 de ese mes, que decía:

«...a fin de animar en lo posible por ahora la educación «de la juventúd y hasta la formación del plan general de «estudios encargado a una comisión interior; los estudios «que en la actualidad se hacen en los Colegios de San «Carlos y Seminario, se reunan en un solo cuerpo, debien«do ser regentadas las Cátedras por los que las sirviesen «con dotación del Estado en el dicho Colegio de San Carlos.

Esa Comisión encargada de la formación del Plan de Estudios, estaba integrada por el franciscano Fray Cayetano José Rodríguez y el domínico Fray José Luis de Chorroarín.

No en vano se preocupaban seriamente las autoridades por la «educación de la juventúd». La «Gaceta» del 13 de septiembre de 1810 comentaba ya que...

«...los estudios casi no existían porque la juventúd era «atraída por el brillo de las armas que habían producido «nuestras glorias.

Se inauguró el 30 de julio de 1813 — llamándose «Colegio Seminario» —, siendo su Rector el distinguido Sacerdote Doctor Andrés Florencio Ramírez; Vice, el Canónigo Eusebio Agüero; y Pasante, el Presbítero Juan Manuel Fernández de Agüero. La Cátedra de Filosofía era atendida por el Canónigo Domingo Victorio de Achega y cuando fué designado Provisor Capitular, dicha Cátedra pasó a ocuparla el Canónigo Eusebio Agüero.

El 2 de junio de 1817 — Juan Martín de Pueyrredón — dió a publicidad un decreto en el que anunciaba el restablecimiento de los Estudios Públicos en esta Capital . . . «bajo un plan de la extensión que sea correspondiente a los altos destinos a que es llamada nuestra Patria».

Un año después, el 15 de junio de 1818, Pueyrredón promulgó el siguiente

#### DECRETO:

«En medio de las vastas y urgentes atenciones de la gue-«rra que sostienen las Provincias Unidas del Río de la Plata «contra los injustos y obstinados enemigos de su libertad; «y de las que me demandaron el restablecimiento y conser-«vación de la tranquilidad pública, creí dignos de mis ar-«dientes desvelos el proporcionar una educación sólida, uni-«forme y universalmente extendida a nuestros jóvenes, para «que a su vez pueda servir de explendor y apoyo a su na-«ciente Patria con la sabiduría de sus consejos, con la pu-«reza y suavidad de sus costumbres y siendo indudable que «no se puede arribar a estos fines sinó por medio de una «educación pública en que el pundonor, el ejemplo y los «esmeros de los mismos alumnos y de los profesores mas dis-«tinguidos alienten a la juventúd tierna en sus estériles ta-«reas, dispuse por mi decreto del 2 de Junio del año último, «que se restableciese el Colegio denominado de San Car-«los con el título de «La Unión del Sud» — encargando a «mis secretarios de Estado en los Departamentos de Go-«bierno y Hacienda dispusiesen de todas las medidas que «fuese preciso adoptar al expresado objeto; y habiéndome «dado cuenta de haber desempeñado aquella confianza de «su parte, restándome solo por la mía se señale el día de «la apertura de dicho Colegio, vengo a determinar se verifi-«que el 9 del próximo Julio, a cuyo efecto asistiré acom-«pañado de todas las autoridades y Jefes de esta Capital «para vestir la primer beca por mi mano. Y debiendo anti-«cipar el nombramiento de los principales superiores, elijo «para Rector al Doctor Domingo Victorio de Achega, sujeto «recomendable por sus cualidades personales, por sus ser-«vicios a la causa pública y por los distinguidos cargos que «ha desempeñado; — y para Vice Rector al Presbítero José «María Terrero en quién concurren todas las circunstancias

«de probidad, discreción y experiencia que son tan necesa«rias para este empleo, ambos con las dotaciones que es«tán señaladas en la constitución de dicho Colegio, con todo
«lo demás que les corresponde en razón de sus respec«tivos cargos, debiéndo entenderse con los primeros, los
«padres de familia y demás personas encargadas de jóve«nes que quisieran estudiar en el dicho Colegio, siempre
«que tuviesen la edad de diez años cumplidos y se hallen
«instruídos en las primeras letras; sin perjuicio de lo que
«continuaran mis dos expresados Secretarios de Estado en
«el lleno de sus facultades anteriores hasta que se verifi«que la enunciada apertura.»

El 2 de julio de 1818, el Ministro Gregorio Tagle envió al Rector del Seminario Doctor Andrés Florencio Ramírez, una nota que decía:

«El Supremo Director ha determinado que disponga V. E. «la traslación de las Aulas — en el estado que tienen al «Colegio de la Unión del Sud, poniéndose de acuerdo con su Rector, Doctor Domingo Victorio de Achega, en orden a «las piezas que deben ocupar, verificándose dicha trasla-«ción a la mayor brevedad.»

El jueves 16 de julio tuvo lugar...

«...con grande solemnidad en la Iglesia de San Ignacio, la «apertura del Colegio de la Unión del Sud.»

Se festejaba en esa oportunidad, el segundo aniversario de la declaración de la independencia, que no había podido conmemorarse a su debido tiempo por la mucha lluvia caída. Asistió el Supremo Director de Estado, Juan Martín de Pueyrredón, con las autoridades civiles, militares
y eclesiásticas. Su Rector, Presbítero Doctor Domingo Victorio de Achega, pronunció la oración inaugural. Fué Vice
el Presbítero José María Terrero; Prefecto de Estudios, el Canónigo Eusebio Agüero; Pasante, el Presbítero Martín Boneo;
y Cancelario el Doctor Andrés Florencio Ramírez.

La «Gaceta» en sus números del 22 y 29 de julio elogiaba la creación de ese Colegio — y «El Censor» — en el Nº 151 del 8 de agosto empezó a publicar un artículo que terminó en el Nº 153 — sobre la importancia del Colegio de la Unión del Sud.

El 20 de julio de ese año...

empezaron las aulas trasladadas del Seminario por sueperior decreto al Colegio de la Unión del Sud, bajo el mismo
eorden y dirección, del Cancelario propio de antes, Doctor
Andrés Florencio Ramírez.

En mayo de 1823 se publicó un decreto que decía:

«El Gobierno ha acordado que el Colegio conocido por «el de la Unión del Sud se denomine en lo sucesivo «Cole-«gio de Ciencias Morales».

Se inauguró el 17 de ese mes. Fué su Rector Don Miguel Belgrano — a quien secundaron los Presbíteros Martín Boneo y Luis José de la Peña — en carácter de Vice Rector y Prefecto de Estudios respectivamente.

Este colegio funcionó hasta el 31 de diciembre de 1830, en que fué disuelto como consecuencia del malestar que comenzaba a experimentarse en vísperas de las trágicas jornadas de la dictadura de Rozas.

En 1836, después de los sesenta y nueve años de exilio — volvieron los Jesuítas — el 7 de agosto y veinte días después se hicieron cargo de la Iglesia de San Ignacio.

En el Considerando del Gobierno referente a este asunto, dispuesto por ley Nº 2703, dice:

# ENTREGANDO EL EDIFICIO DEL COLEGIO A LOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

«Ministerio de Gobierno. — Buenos Aires, Agosto 26 de «1836. — Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y «7 de la Confederación Argentina.

«Habiéndo venido de Europa a esta Ciudad, seis reli«giosos de la Compañía de Jesús, que acogidos por este
«Gobierno de un modo particular, con el aplauso general
«de los habitantes de este pueblo católico, se han manifesta«do de ser útiles a esta Provincia, en las funciones de su
«Instituto que se crean mas necesarias para la felicidad y
«considerando el Gobierno que es llegada la ocasión de
«propender al restablecimiento de esta Provincia de la ex«presada Compañía, tan respetable entre nosotros por los
«imponderables servicios que hizo en otro tiempo a la Reli«gión y al Estado, en todos los Pueblos que hoy forman la
«República Argentina: a fin de facilitar el logro de este
«importante objeto, en uso de la suma de poder público
«de que se halla investido, a acordado y decreta:...»

Y a continuación vienen los artículos de estilo. Los Jesuítas llegados el 7 de agosto fueron:

Padre Mariano Berdugo — Superior

- Francisco Majesté
- Juan Coris
- Cesáreo González
- Juan de Mata Macarrón

Hermano Ildefonso Romero

Pasaba el tiempo y el Gobernador Rozas no se expedía en la normalización de los estudios, por lo que los Jesuítas resolvieron acceder a las reiteradas instancias de muchas personas, empeñadas en que educasen a sus hijos y se dedicaron particularmente a dar lecciones a niños en cantidad cerca de cincuenta.

En un examen público de los estudios dado por los alumnos en San Ignacio el 3 de diciembre de ese año, dejó admirados a los asistentes de como, en tan poco tiempo, hubieran podido adelantar tanto en instrucción.

Apremiado y edificado por estos resultados, Rozas promulgó cuatro días después el decreto de instalación del Colegio. Dice así:

«Siendo uno de los primeros conatos del Gobierno fa«cilitar el estudio de las ciencias mas útiles y necesarias al
«país — y en consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º
«del decreto del 26 de Agosto último, por el cual se man«dó entregar a los P.P. de la Compañía de Jesus, el edificio
«denóminado «del Colegio» — ha acordado y decreta:

Art. 1°.—) Se faculta a los expresados P.P. para abrir des«de ahora en dicho Colegio — aulas públicas de Gramática
«Latina. — y después cuando puedan y lo indiquen las cir«cunstancias, enseñar la Lengua Griega y la Retórica, — po«ner escuelas de primeras letras para varones, establecer
«Cátedras de Filosofía, Teología, Cánones, Derecho Natural
«y de Gentes, Derecho Civil — y Derecho Publico Eclesiás«tico, como también de Matemáticas.

Art. 2°.—) Para facilitar el establecimiento y apertura «de las aulas de Gramática Latina se prevendrá al maestro «mayor de arquitectos don Santos Sartorio que, conforme a «las instrucciones que reciba del Superior de la Compañía, «disponga la compostura y aseo de las piezas en que haya «de situarse dichas aulas.

Art. 3°. —) Igualmente se ordenará al Rector de la Univer«sidad ponga a la disposición del expresado Superior, to«dos los muebles y utensillos que haya de mas en el esta«blecimiento de su cargo y que no haciendo falta allí puedan
«ser utiles al servicio de dichas aulas cuya entrega se hará
«bajo prolijo inventario triplicado, firmado por ambos, del
«cual un tanto, retendrá el Rector de la Universidad, otro
«entregará al Superior de la Compañía y el otro lo elevará
«al Gobierno.»

Se inauguró el miércoles 8 de febrero de 1837.

El Padre Mariano Berdugo en carta de fecha de abril al Padre Antonio Morey, decía al respecto:

«...28 del próximo pasado con el feliz arribo de los siete compañeros... después del decreto del Gobierno, dimos principio al curso de Gramática con una oración latina que de morum institutione (¹) pronunció el Padre Coris exediendo la expetativa pública. Pasan ya de 140 escolares, cuyo número es mayor que se ha visto de mucho tiempo a esta parte.

...si el Gobierno pretende que nos encarguemos de toda la instrucción y enseñanza y con generosidad tienda a procurarnos la amplitud necesaria de casa y nos protege con decisión — la aceptación del pueblo lo apoya y decide cada día mas y los deseos de misiones que con ansia solicita la campaña nos compromete a no buscar ni querer otro descanso que entrar en los designios del Señor.»

El Padre Coris puso al final de su oración inaugural, la siguiente leyenda:

«En Buenos Aires, el día de ceniza del año 1837 indicado para la apertura de las escuelas de la Compañía de Jesús.»

Con gran solemnidad tuvo lugar la apertura del «Colegio de los Jesuítas» — versando la mencionada oración del Padre Coris, sobre Educación — asunto que interesó sumamente a los asistentes.

Solamente se admitieron 40 alumnos internos dado lo reducido que entonces era el local, pero los externos pasaron de 100.

Así reanudaron los Jesuítas su Apostolado de la Instrucción Pública, enseñanza ajustada en todo al Ratio Studiorum propio de la Compañía.

<sup>1.</sup> Para la formación de las costumbres.

El 28 de marzo de ese año llegaron los otros siete miembros de la Compañía de Jesús (de la carta del Padre Mariano Berdugo ya citada). Fueron:

Padre Bernardo Parés

- » Francisco Ramón Cabré
- Francisco Colldeforns
- Juan Gandásegui

Hermano Antonio Domingo

Gabriel Fiol

En seguida el Padre Bernardo Berdugo se hizo cargo del Rectorado del Colegio.

Ya el siguiente curso escolar se inició con 70 alumnos internos y más de 300 externos.

Durante el régimen oprobioso de la dictadura de Rozas, cuando estaba alterado el orden de las cosas y resentida la normalidad de la vida, el tirano no pudo conseguir que los Jesuítas se doblegaran a sus arbitrariedades, lo que dió lugar a una serie de incidencias hasta crear una situación de violencia y por esa causa se valió de la Sociedad Popular Restauradora — más conocida con el nombre de la Mazhorca, siniestra organización formada por una horda de forajidos — la que en un acceso de inconsciente osadía — en la noche del cuatro de octubre de 1841 asaltó la Iglesia, clausuró el Colegio y expulsó a los Jesuítas.

Lucio V. Mansilla — (sobrino de Rozas) — en su Ensayo «Rozas» — con una ingenuidad desconcertante cita el Mensaje de Rozas a la Legislatura (?) si es que a eso podía llamarse Legislatura, que dice:

«...a pesar de las virtudes cristianas y morales — los Padres «de la Compañía de Jesus no han respondido a las esperan«zas de la Confederación, generosamente consignadas en «el decreto de su restablecimiento.»

Y era — dice el mismo autor — que...

«el retrato de Rozas fuera puesto en los altares, ecepto en «San Ignacio, que fué la cuádruple razón suficiente para «disolverlos y cerrarles el Colegio.»

Eran fiestas — que el mismo Rozas hacía celebrar — a raíz de la revolución del Sud en la Provincia de Buenos Aires, en junio de 1839... «Por haberle el Altísimo salvado la vida»...

Decía Rozas en su Mensaje: ... «no han respondido a «las esperanzas de la «Confederación... a lo que Mansilla «parece justificar con su porque... el retrato de Rozas fuera «puesto en los altares ecepto en San Ignacio... cuádruple «razón suficiente para disolverlos y cerrarles el Colegio.»

¿Cuáles eran a criterio de Rozas «las esperanzas de la Confederación»?

Y porque no habían «respondido» a esas esperanzas, Mansilla encuentra justificado y hasta «cuádruple razón suficiente para disolverlos y cerrarles el Colegio». ¿Cuáles fueron esas cuatro razones suficientes a que se refiere el sobrino de Rozas?

La educacionista Juana Paula Manso, que presenció sucesos de esa índole, describe así los acontecimientos:

«La última Iglesia que restaba, era la «DEL COLEGIO».

«Al aproximarse la procesión federal, la Comunidad estaba reunida en la sacristía, sin pompa ni aparato; la Iglesia a oscuras y la Compañía vistiendo su traje talar ordinario.

«Un joven pálido, de rostro severo — el Padre Mariano Berdugo — se dispuso a salir por la puerta que daba al atrio, sin ser la del Templo, y dirigiéndose a sus hermanos, les dijo:

«Valor, Hermanos. No os atribuléis. Es preciso soportar «el martirio antes de ser cómplices o autores de un sacri-«legio.» «Y salió solo, esperando a los vociferadores en medio del atrio.

«Cuando la comitiva llegó frente a la Iglesia «DEL COLE-GIO» y en vez de la Iglesia abierta e iluminada — en vez de la Compañía entera preparada para recibirlos — sólo vieron a un Padre en medio del atrio y el silencio más profundo en el cerrado Templo; el populacho calló, y alzando sus cabezas, miraron al Jesuíta con estúpida interrogación.

«Todos estaban admirados y no sabían a qué atribuir aquella soledad.

«Adelantándose unos pasos, el Padre Mariano Berdugo les habló así:

«Hijos. Ayer recibimos orden de S. E. el Señor Gober«nador para celebrar un Te Deum hoy a las cuatro de la
«tarde, cosa prohibida por los ritos de la Iglesia Católica
«Apostólica Romana, de la cual somos indignos servidores.
«El Templo del Señor está abierto a todos los cristianos que
«a cualquier hora del día y de la noche quieran elevar sus
«oraciones al Altísimo, porque Nuestro Señor dispuesto está
«también a oírles siempre. Pero lo que la Compañía no hará
«jamás, será colocar en los altares, donde sólo puede y debe
«estar la efigie del Redentor, el retrato de un hombre pe«cador, sea gobernador o rey de la tierra. Es un horrible
«sacrilegio que no permitiremos en tanto nos quede un so«plo» de la vida que el Señor nos concede y que hemos
«consagrado a su Santo Servicio».

«Dicho esto, el Jesuíta se retiró con paso sosegado vol-«viendo a reunirse con la Compañía.

«Por las filas federales cundía la desorientación; estaban «indecisos sobre si forzarían las puertas de la Iglesia o «irían a decir a Rozas lo que pasaba. Fué adoptado este «último parecer y la multitud, en desorden y murmurando, «se dirigió a la casa de Rozas a darle cuenta del contra-«tiempo.»

Esta descripción la atestigua la «GACETA MERCAN-TIL» — órgano oficial de la tiranía y donde no se publicaba una letra sin consultarlo a Rozas — en los meses de agosto, septiembre y octubre; especialmente en los números: 4834 del 10 de agosto; 4866 del 19 de septiembre — y 4891 del 21 de octubre de 1839, corroborando así la forma en que Rozas explotó el fracaso de la Revolución, para encauzar la atención del populacho hacia festejos paganos y sacrílegos en los que mandaba tributar a su retrato homenajes casi divinos, haciendo creer a las masas ignorantes, que la Divina Providencia velaba por «su preciosa vida» — aleccionando para tal efecto a sus corifeos, adláteres y turiferarios.

Al clausurarse «el Colegio», los Padres Jesuítas fueron solicitados por particulares y se incorporaron a casas de familia donde continuaron educando privadamente a sus antiguos alumnos.

Así siguieron las cosas algún tiempo, hasta que el Ministro Árana, en una entrevista con los Padres Coris y Majesté, les comunicó un proyecto para abrir nuevamente el Colegio con bases, profesores y plan de estudios aprobados por el Gobierno. En fin, que lo que quería era hacer Rozas en otra forma lo que no pudo hacer antes: tener la Compañía supeditada a su antojo.

Poco después, el señor Anchorena, personaje del círculo íntimo de Rozas, habló al Padre Coris sobre el mismo asunto, añadiendo que:

«...podrían modificar el Instituto y acomodarlo a las exigencias del país.»

Naturalmente que los Padres Jesuítas no tomaron en consideración tales proposiciones y prefirieron vivir en forma precaria, como lo estaban haciendo hasta entonces.

Rozas debía insistir más aún, esta vez valiéndose del Padre Gomila, muy ilustrado, con amplios conocimientos en Ciencias Físicas y Matemáticas, pero ingenuo en lo demás, cualidad que explotó Rozas a fin de que este Padre influyera en el ánimo de Coris y Gató, para formar un Colegio de acuerdo a los deseos del Gobierno. A la proposición del Padre Gomila, contestó el Padre Coris:

«Yo no enseño ni enseñaré sino como Jesuíta.»

Sin esperanza ya de doblegar la voluntad de los Jesuítas, el dictador Rozas firmó el decreto del 22 de Marzo de 1843 ordenando a los Jesuítas abandonaran la República en el término de ocho días.

Caseros puso a término el exilio de los Jesuítas y de tanta gente culta.

El Canónigo Eusebio Agüero, a su regreso del destierro, se hizo cargo nuevamente de la Cátedra de Cánones de la Universidad, y a solicitud del Gobernador Don Pastor Obligado, instaló en «el Colegio» el

#### «COLEGIO ECLESIASTICO»

Departamento de Gobierno — Buenos Aires, Enero 3 de 1854.

«Persuadido el Gobierno de la necesidad de dar al Clero «de nuestra Iglesia su antiguo explendor — y restablecer «en el dogma las creencias y costumbres religiosas, su sa«grada influencia en el orden, moralidad y costumbres cívi«cas que deben caracterizar a los pueblos libres; conside«rando que para el logro de tan importante objeto es preciso
«educar el corazón y la inteligencia de la juventud desde
«sus primeros años, en los principios y prácticas piadosas
«de Nuestra. Santa Religión y que el ejemplo de las na«ciones cultas demuestra que no es posible obtener este
«resultado sin el establecimiento de Colegios especiales y
«adecuados a ese género de educación; a acordado y de«creta:

«Art. 1.º—) Queda nombrada una Comisión para que, «tomando el local necesario en el antiguo Colegio de la «Unión, forme de acuerdo con el departamento topográfico «el presupuesto de la obra que demanda el establecimiento «de un Colegio Eclesiástico.

«Art. 2.º —) La misma Comisión está encargada de for-«mar el Reglamento sobre los estudios y régimen interior de «dicho Colegio y el presupuesto de gastos indispensables «para su sostenimiento.

«Art. 3.º —) Por ahora el número de becas dotadas por «el Gobierno será de cuarenta, de las que veinte quedan de-«dicadas para jóvenes de las provincias del interior.

«Art. 4.° —) Nómbrase para formar la Comisión creada «por el Art. 1.° — al Discreto Provisor Gobernador del Obis«pado — Doctor Miguel García; al Ilustrísimo Obispo de «Aulón Doctor Mariano Escalada; al Canónigo Domingo «Victorio de Achega; al Canónigo Eusebio Agüero; — y al «Presbítero Idelfonso García.»

Fué su primer Rector el Canónigo Eusebio Agüero.

Por decreto del 27 de mayo del mismo año se determinaba:

«Habiendo dado ya principio a la obra en el antiguo «Colegio de Ciencias Morales para el establecimiento del «COLEGIO ECLESIASTICO a que se refiere el decreto del «3 de Enero del corriente año — y siendo necesario pro«veer lo conveniente respecto al Rector a cuyo cargo debe «estar el enunciado Colegio, no sólo para el más pronto es«tablecimiento de este sinó también para que se preparen «con tiempo los elementos indispensables para su inmediata «apertura, luego de terminada la obra, el Gobierno a acor«dado y decreta:

«Art. 1.º —) Queda nombrado Rector del Colegio Ecle-«siástico — el Canónigo EUSEBIO AGUERO.»

Siguen tres artículos más.

Al regresar los Jesuítas se dedicaron a misionar por la campaña hasta que estuviera en condiciones de ser habilitada la Capilla Regina Martyrum.

El Obispo Mariano José de Escalada y Bustillos Zeballos, habiendo obtenido el consenso del Gobernador Don Pastor Obligado, había escrito al Padre Mariano Berdugo suplicándole enviara por lo menos tres Sacerdotes... «...para que se ocupen de predicar y confesar, misionando «por los pueblos de esta campaña, a los cuales me uniré «y contribuiré en cuanto pueda al incremento de la gloria «de Dios y de la salud de las almas.»

Recorrieron la provincia ese año, dando siete misiones y siguieron así los años 55 y 56, hasta que el 12 de marzo de 1857 inauguraron el «SEMINARIO CONCILIAR», de cuya dirección se encargaron, como también de las cátedras de Teología y Latín.

En 1865 el Gobierno resolvió reformar el plan de Estudios y por decreto del 14 de marzo se instaló en el Colegio «de los Jesuítas» el

## «COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES»

Fué su primer Rector el Canónigo Eusebio Agüero; Vice, el Doctor León Federico de Aneiros (luego Arzobispo de Buenos Aires) y Prefecto de Estudios, el Doctor Eduardo Rebollo.

El 4 de noviembre de 1911 se inauguró en ese mismo lugar el actual «COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES» (Universidad de Buenos Aires), continuación de la Universidad inaugurada en el Templo de SAN IGNACIO.

UNIVERSIDAD que hubo de haberse inaugurado en el mismo «Colegio de los Jesuítas» — como lo hacía suponer una carta de Fray Sebastián, Obispo de Buenos Aires, de fecha 16 de septiembre de 1780, pidiendo a Su Majestad se dignase conceder gracia de UNIVERSIDAD a los Estudios que había en el Colegio de SAN IGNACIO.

«El Colegio» — como se le seguía llamando cariñosamente — fué el taller intelectual donde se plasmaron las personalidades que hoy son la honra de nuestra Patria. La juventud estudiosa se nutría allí de la sabiduría a que con generosa prodigalidad se encargaron de irradiar los Jesuítas de SAN IGNACIO. Y el estudiante que asiste hoy al Colegio Nacional de Buenos Aires, no puede menos que tener un grato motivo de evocación, en homenaje a la memoria de aquellos Sacerdotes que formaron una época brillante en la Historia de la Instrucción Pública: de esplendor para la IGLESIA y de mayor lucimiento para el COLEGIO —, uniendo en un solo sentimiento dos expresiones que se complementan, se asimilan y se identifican, hasta el punto de convertir a la Iglesia y al Colegio, en «LA IGLESIA DEL COLEGIO»

## TRADICION

Actos públicos.

Sociedad de Beneficencia.

Catedral de Buenos Aires.

Sociedad Literaria.

Fiestas de la Inteligencia.

El Templo de las Luces.

La Manzana de las Luces.

Todo el movimiento cultural del siglo XIX giró alrededor del Templo de SAN IGNACIO. «Fué el lugar obligado de reunión para las grandes fiestas de la inteligencia». (Palabras del Presbítero Doctor Antonio Sáenz al inaugurar la Universidad, en el Templo de SAN IGNACIO, el 12 de agosto de 1821.)

El Templo de SAN IGNACIO trasunta un fuerte sabor evocativo. Páginas brillantes de la Historia Argentina se registran entre sus muros.

Después de los sucesos de las Invasiones Inglesas y de la Semana de Mayo en la que tan destacada actuación le cupo, el Templo de SAN IGNACIO siguió desarrollando sus tradicionales actividades.

El 14 de noviembre de 1811 se realizó en SAN IGNACIO un examen público. La «Gaceta» del 12 de ese mes publicaba un aviso con el título de EDUCACION:

«El Exmo Cabildo invita al público a un examen de «seis jóvemes de la Escuela de San Carlos al cargo de su «Preceptor Don Rufino Sanchez, en LA IGLESIA DEL CO-«LEGIO. Concurrirá el Superior Gobierno, el Ilustrisimo «Obispo etc y todos los preceptores de escuelas, cada uno «con dos de sus discípulos.»

En 1815, cuando se cernía sobre Buenos Aires la amenaza de la expedición española al mando del General Morillo, se efectuó en SAN IGNACIO una asamblea presidida por el Señor Gobernador, el día 12 de febrero.

El 14 de febrero de 1816 se publicó un bando que decía:

«En la Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa «María de Buenos Aires; a 13 días de Febrero de 1816. Estan-«do en la Iglesia de SAN IGNACIO el Señor Gobernador, «fueron elegidos (para la reforma del Estatuto):

el Canónigo Manuel Antonio Castro

Tomás Valle

Fray José Luis de Chorroarín Canónigo Domingo Victorio de Achega Deán Gregorio Funes

Concluída la reforma el 9 de mayo, debíasela sancionar en otra junta popular, para cuyo efecto fijó el Gobierno el 4 de abril siguiente en la misma Iglesia de SAN IGNACIO. En la tarde del 18 de marzo de 1816 concurrieron a SAN IGNACIO todos los preceptores con alumnos en condiciones de rendir examen.

A las 10 de la mañana del 19 de junio de 1816 estaba reunido el pueblo en «LA IGLESIA DEL COLEGIO» — (asimismo dice el acta del Cabildo) — conviniendo la forma en que se deberían recibir los sufragios.

El 30 de marzo de 1817 se realizó en SAN IGNACIO otro examen público de los alumnos del Colegio de San Carlos, presentados por su preceptor.

El 19 de noviembre de 1817, Mariano José de Escalada y Baldomero García... «tuvieron un acto público en la IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA».

El 16 de julio de 1818 tuvo lugar en SAN IGNACIO la inauguración del «Colegio de la Unión del Sud.»

El 20 de septiembre de 1819, tuvo lugar en el Templo de SAN IGNACIO una función Literaria por alumnos presididos por el Catedrático de la Facultad de Filosofía, Don Juan Crisóstomo Lafinur.

El 7 de marzo de 1820 hubo en SAN IGNACIO un cabildo abierto con motivo de los rumores que circulaban respecto al quebranto del tratado de paz entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos.

El 31 de agosto de 1820 tuvo lugar en SAN IGNACIO la segunda parte del curso Filosófico — comprendiendo «El Arte Oratorio» — con aplicación a la elocuencia del púlpito; de la barra; y del foro.

El 3 de octubre de 1820 se realizó en SAN IGNACIO un cabildo abierto como consecuencia del motín militar del 1.º de ese mes.

El primer examen del Instituto Médico se realizó en SAN IGNACIO el 4 de mayo de 1821.

La primera Universidad instalada en Buenos Aires se inauguró en SAN IGNACIO el 12 de agosto de 1821, con una solemnísima función, a la que asistió el Gobernador Don Martín Rodríguez y autoridades civiles, militares y eclesiásticas. El presbítero Antonio Sáenz, su fundador y primer Rector, pronunció el discurso de apertura, al que contestó con otro el Ministro de Gobierno Don Bernardino Rivadavia.

Las distribuciones de premios realizadas por la Sociedad de Beneficencia tuvieron lugar en el Templo de SAN IGNA-CIO, donde la Sociedad instaló su sede. La primera distribución se efectuó el 26 de mayo de 1823 conmemorando la efemérides patria del día anterior. La Iglesia resplandecía de luces y estaba engalanada con colgaduras y alfombras. La Comisión ocupó sillones colocados en el presbiterio, desempeñando la presidencia la Señora María de la Concepción de Altolaguirre por enfermedad de la titular Señora Mercedes Lasala de Riglos.

El 10 de noviembre de 1821 se decretó la terminación de los trabajos de la Catedral de Buenos Aires, de acuerdo con los planos de «LA MAGDALENA» — que había traído de París Don Bernardino Rivadavia. El 12 de mayo de 1835 se firmó otro decreto en el mismo sentido. El 10 de noviembre de 1836 tuvo lugar la inauguración provisional de la Catedral — pues su terminación tuvo lugar recién en 1852 — y mientras la Catedral estaba desocupada para dar lugar a la realización de las obras, hacía SAN IGNACIO de Catedral interina.

Fué por eso que en 1836 — a la llegada de los Jesuítas — puesta la Catedral en condiciones de poder celebrar los oficios Divinos, pasaron allí además de las funciones propias de la Iglesia Matriz — la Parroquia de «Catedral al Sud» que con este nombre se la distinguía a San Ignacio — pues los Jesuítas, por su Instituto, no podían hacerse cargo de una labor reducida a los límites de una Parroquia, como lo era San Ignacio desde 1823 en que la Catedral se dividió.

Para entonces era Rector de San Ignacio el Presbítero Julián Segundo de Aguero, uno de los personajes más notables de su tiempo. Llenó toda una época. Orador, parlamentario, periodista, literato. El 1º de enero de 1822 inau-

guró «La Sociedad Literaria» que fundó «El Argos», periódico que tuvo gran divulgación y «La Abeja Argentina», revista que redactaban el mismo Agüero, el Deán Gregorio Funes, el Presbítero Antonio Sáenz y otros miembros de la Sociedad Literaria. «La Sociedad Literaria» organizaba certámenes literarios que, dando lugar a lucidas ceremonias, se efectuaban en el Salón de la Biblioteca Pública, con el beneplácito de su Director Presbítero Saturnino de Segurola.

Comenzó una época de brillantes iniciativas. Palpitaba en el ambiente una inquietud espiritual. Un anhelo de sacudir los antiguos moldes en que se anquilosaban las inteligencias embargaba todos los ánimos. Un afán de cultura dominaba todas las mentes.

Afán intelectual y espiritual.

El Colegio tenía su entrada por el atrio de San Ignacio y antes de ir a clase los alumnos entraban al Templo, muchas veces acompañados por sus propios profesores, para ponerse bajo la protección de la Virgen, invocándola tal vez en su advocación de Sedes Sapientos.

Fué esa íntima vinculación de la Iglesia con el Colegio lo que la había hecho «La Iglesia del Colegio» y tanta la importancia que llegó a adquirir entre la gente intelectual, que se la conocía más por el «Templo de las Luces».

El nombre de «De las Luces» con que se distinguía a La Iglesia del Colegio se hizo muy pronto extensivo a toda la manzana; se llamó por antonomasia «LA MANZANA DE LAS LUCES» y ello se debió a que funcionaron en la misma:

La Universidad, en Perú y Alsina. El Templo de San Ignacio comunicaba con la Universidad con dos puertas en la pared lindera y es de imaginar que esas puertas de comunicación constituiría un vínculo más de acercamiento espiritual entre la Iglesia y esa casa de Estudios. La fun-

dación de la Universidad, vinculada por otra parte, con San Ignacio por haber sido en este Templo donde se inauguró, fué un acontecimiento de trascendencia para la vida intelectual. Hasta entonces la única Universidad que funcionaba en el territorio del Río de la Plata era la de Córdoba, fundada con la donación del franciscano Fray Hernando de Trejo y Sanabria, atendida y dirigida por los Jesuítas. Subsistió a través de las vicisitudes de la turbulenta época del 20 al 52, para convertirse en el importante Colegio Nacional de hoy.

En el mismo edificio de la Universidad funcionaba el Museo de Historia Natural, Perú 106 (numeración de la época) creado a iniciativa de Don Bernardino Rivadavia cuando fué miembro del Triunvirato y autorizado por decreto del 31 de diciembre de 1823 — refrendado por el mismo Rivadavia en calidad de Ministro Secretario de Estado.

En la misma acera, hacia Moreno, funcionó la Sala de Representantes, desde 1822 a 1827; el Congreso General Constituyente desde 1824 a 1827; y otra vez la Sala de Representantes de 1827 a 1883.

En la esquina de Perú y Moreno funcionó la primera imprenta que se estableció en Buenos Aires y en la que tan activa como benéfica actuación tuvo el Presbítero Saturnino de Segurola. Fué la imprenta de los Jesuítas que el Virrey Vértiz hizo traer de Córdoba en 1780 desde el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat y que con el nombre de «Imprenta de Niños Expósitos» la hizo funcionar con destino a la Instrucción Pública. En ella se imprimieron la «Gaceta de Buenos Aires» — «El Redactor de la Asamblea» — «El Redactor del Congreso» — «El Censor» y numerosas publicaciones oficiales: bandos, proclamas, etc. En 1824 el Gobernador de Buenos Aires, General Juan Gregorio de las Heras, la donó a la Provincia de Salta, y con ella se imprimió el primer periódico salteño.

En la calle Moreno funcionó la primera Biblioteca de Buenos Aires. Fué la *Biblioteca Pública* creada a iniciativa de Mariano Moreno, por decreto de la Junta Provisional Gubernativa, del 13 de septiembre de 1810 e inaugurada el lunes 16 de marzo de 1812 bajo la dirección del dominico Fray José Luis de Chorroarín, siendo bibliotecarios el Presbítero Saturnino de Segurola y Fray Cayetano José Rodríguez. Dió su nombre a esa calle. En el mapa de Buenos Aires de 1822 la calle hoy Moreno figura con el nombre de «Biblioteca». El 7 de septiembre de 1821 el Presbítero Segurola sucedió en la dirección de la Biblioteca a Fray José Luis de Chorroarín.

En la misma vereda, casi esquina Bolívar, funcionaba la Dirección General de Escuelas. En el acuerdo del 14 de noviembre de 1820, el extinguido Cabildo de Buenos Aires, nombraba a Saturnino de Segurola...

«Diputado de Escuelas de primeras letras, confiriéndole plenas facultades para el arreglo de ellas y su policía».

Un año después — el 24 de diciembre de 1821 — al disolverse el Cabildo, el Departamento de Escuelas que hasta entonces dependía de esa corporación, pasó a ser atendido por el Presbítero Segurola. Atendía también la Dirección de la Casa de Niños Expósitos. Fué la expresión más elevada del altruísmo. Toda la vida de este Sacerdote estuvo consagrada a la filantropía y a la beneficencia.

A la vuelta estaba «el Colegio». Dió su nombre a la calle hoy Bolívar, que se llamó sucesivamente: de «la Compañía de Jesús» — por los Jesuítas de la Iglesia de San Ignacio; «del Colegio» — por el de los Jesuítas; «de la Santísima Trinidad — en honor al titular de la Ciudad de Buenos Aires; «de la Victoria» para recordar las de 1806 y 1807; y en la nomenclatura del plano de la ciudad del año 1822 «de la Universidad» — para conmemorar la que se inauguró en el Templo de San Ignacio.

Hacia la esquina de Alsina — la Iglesia de San Ignacio.

En 1823, la Catedral fué dividida en dos parroquias, que tomaron el nombre de Catedral al Norte y Catedral al Sud. Por Catedral al norte se designaba a la Basílica de Nuestra Señora de la Merced y por Catedral al Sud al Templo de San Ignacio.

Este nombre se extendió a las Escuelas. Hoy todavía el Colegio «José María Estrada» se llama Catedral al Sud y en la Parroquia de San Ignacio había también un Colegio que funcionaba con el nombre de «Catedral al Sud» funcionando en la Calle Perú 130 (numeración de la época, Guía General de Comercio y Forasteros, año 1862).

Su primer Cura Párroco fué el Presbítero Tomás Javier de Gomensoro hasta el 2 de julio de 1828, haciéndose entonces cargo de la Parroquia los Presbíteros Justo Muñoz y Pérez y Diego Saturnino de Mendoza hasta 1830, en que se hace cargo el Canónigo Felipe Elortondo y Palacio hasta el 10 de Febrero de 1831. Hasta 1833 la atiende el Presbítero José Justo de Albarracín; después la ocupa transitoriamente el Presbítero Domingo José de Gorostizu para recibirla nuevamente el Canónigo Felipe Elortondo y Palacio en julio de 1835, ya no sólo como Parroquia sino también por Catedral interina debido a los trabajos que se estaban haciendo en la titular.

No era posible sustraerse a la saludable influencia que ejercía la aureola intelectual que rodeaba «El templo de las luces» — pues hasta en ese mismo núcleo de casas particularizado por el «De las luces» — que recibía como beneficio que se desprendía de la vecindad del Templo — intervinieron personas relacionadas con la esfera espiritual de la Iglesia de San Ignacio.

### Así, pues:

Domingo Victorio de Achega, que era Canónigo de la Catedral cuando estalló la Revolución de Mayo, al ser nombrado Rector del Colegio de la Unión del Sud inaugurado en San Ignacio, fué reemplazado por el Brigadier Miguel de Azcuénaga en el cargo de Representante. Fué Catedrático en la Universidad inaugurada en Buenos Aires.

Fray José Luis de Chorroarín, Rector del Colegio de San Carlos en 1810. Siendo Presidente del Congreso, firmó el 22 de mayo de 1819 el decreto autorizando al Gobernador Juan Martín de Pueyrredón para establecer la Universidad que se inauguró en San Ignacio.

Julián Segundo de Agüero, era Cura del Sagrario de la Catedral de Buenos Aires en 1810. Fué Rector de San Ignacio. Diputado en la Junta de Representantes y elegido Presidente de la misma, en la sesión que ese Cuerpo realizó el 4 de mayo de 1821. Diputado al Congreso General Constituyente reunido al 16 de diciembre de 1824; — y cuando este Congreso proclamó al primer Presidente Argentino Don Bernardino Rivadavia, pasó a ocupar el cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno — el 7 de febrero de 1826 — entregando entonces el Templo de San Ignacio a su primer Cura Párroco Presbítero Tomás Javier de Gomensoro, que intervenía en el mismo Congreso, diputado por la Provincia Oriental — quien se hizo cargo de la Parroquia de San Ignacio el 12 de febrero de 1826.

Diego Estanislao de Zabaleta, Catedrático de Teología y Filosofía en el Colegio de San Carlos. Catedrático en la Universidad inaugurada en San Ignacio, Deán del Senado del Clero por nombramiento de Bernardino Rivadavia del 17 de enero de 1823. Intervino en el Congreso de 1824. Emigró durante la tiranía.

Las obras de aquellos varones que se educaron en el «Colegio de los Jesuítas» tuvieron esa característica indeleble que imprimía a sus actos un sello de virilida i cristiana — de integridad física, moral, intelectual — y espiritual.

Y esos mismos, que de estudiantes cultivaron su espíritu bajo las bóvedas del Templo de San Ignacio y recibieron educación en el contiguo «Colegio de los Jesuítas», no olvidaron después «La Iglesia del Colegio» y siguieron practicando allí sus devociones para invocar el auxilio del Espíritu Santo; o a ponerse bajo la protección de María Sede de la Sabiduría, convirtiendo el Templo de San Ignacio en oratorio de argentinos ilustres.